

RESOLUCIÓN N° 153/18-D.R.H. SAN LUIS, dieciséis de julio de dos mil dieciocho.

VISTO: Razones funcionales y de mejor servicio corresponde modificar la prestación de servicios durante el receso judicial de julio de 2018 dispuesta por Acuerdo N° 455/18; Por ello, la Sra. Presidente en Feria Judicial del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) MODIFICAR el Acuerdo N° 455/18 y SUSPENDER la licencia anual ordinaria a la Sra. Presidente del Superior Tribunal de Justicia para que preste servicios durante la Feria Judicial de julio de 2018, como se detalla seguidamente:

Presidencia del Superior Tribunal de Justicia:

Dra. Corvalán, Martha Raquel: 17 al 20/07/2018

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por la Sra. Presidente en Feria Judicial del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 16 de Julio de 2018.